



B
06

FACTUR0002-00017347

Fecha **07/04/2023**

C.U.I.T. 27-24561388-7

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Ing. Brutos : 901-186005-5

Inicio Actividades : 01 09 1996

de Natalia Iannelli

Coronel Salvadores 1491 Capital Federal

4303-1519

www.alerta-fumigaciones.com

Razón Social **CONSORCIO DE PROPIETARIOS**

Dirección **AZARA 4 - C.A.B.A.**

Localidad **C.A.B.A.**

Cond. I.V.A. **Consumidor Final**

C.U.I.T. **1111**

Remitos

Cantidad

Detalle

P. Unitario

Importe

1 DESINSECTACION MES MARZO

8,200.00

8,200.00

OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100



TOTAL

8,200.00

ORIGINAL ELECTRONICO

C.A.E. 73147617371264

VTO 17/04/2023

Servicios Integrales

de Cristian Dario Basile

RIO LIMAY 1485
(1278) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cel.: 15-6531-7304

Resp. Inscripto

X

RECIBO

0001 - 000000304

Fecha : 13 / 4 / 23

C.U.I.T. N° : 23-22763144-9
Ingreso Brutos : 23227631449
Inicio de Actividades : 05/2012

Señores:

AZARA 4

Domicilio:

CONSORCIO

N°

Localidad:

C.U.I.T.:

I.V.A.: Resp. Inscripto ☐

I.V.A.: Resp. No Inscripto ☐

I.V.A.: No Responsable ☐

I.V.A.: Resp. Monotributo ☐

I.V.A.: Exento ☐

Consumidor Final ☐

Recibimos la suma de :

En concepto de :

SALDO POR TRABAJO DE

2 DESAGUES DE COCINA DE LOS

DEPTOS 2 Y 3

Efectivo :

Cheque N° :

Banco :

Importe :

Cheque N° :

Banco :

Importe :

Cheque N° :

Banco :

Importe :

TOTAL

70.000

FIRMA

ACLARACION

Servicios Integrales

de Cristian Dario Basile

RIO LIMAY 1485
(1278) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cel.: 15-6531-7304

Resp. Inscripto

X

RECIBO

0001 - 00000304

Fecha : 13 / 4 / 23

C.U.I.T. N° : 23-22763144-9
Ingreso Brutos : 23227631449
Inicio de Actividades : 05/2012

Señores :

AZARA 4

Domicilio :

CONSORCIO

N°

Localidad :

C.U.I.T.:

I.V.A.: Resp. Inscripto ☐

I.V.A.: Resp. No Inscripto ☐

I.V.A.: No Responsable ☐

I.V.A.: Resp. Monotributo ☐

I.V.A.: Exento ☐

Consumidor Final ☐

Recibimos la suma de :

En concepto de :

SALDO POR TRABAJOS DE
2 DESAGUES DE COCINA DE LOS
DEPTOS 2 Y 3

Efectivo :

Cheque N° :

Banco :

Importe :

Cheque N° :

Banco :

Importe :

Cheque N° :

Banco :

Importe :

TOTAL

70.000

FIRMA

C. BASILE

ACLARACION

Servicios Integrales

de Cristian Dario Basile

RIO LIMAY 1485
(1278) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cel.: 15-6531-7304

Resp. Inscripto

X

RECIBO

0001 - 00000398

Fecha: 30/03/23

C.U.I.T. N°: 23-22763144-9
Ingreso Brutos: 23227631449
Inicio de Actividades: 05/2012

Señores:

Comercio

Domicilio:

Azusa

4

Localidad:

CABA

C.U.I.T.:

I.V.A.: Resp. Inscripto ☐

I.V.A.: Resp. No Inscripto ☐

I.V.A.: No Responsable ☐

I.V.A.: Resp. Monotributo ☐

I.V.A.: Exento ☐

Consumidor Final ☐

Recibimos la suma de:

Ocho mil pesos

En concepto de:

Destaparación de cámara en departamento 3 hasta cloaca

Efectivo:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

TOTAL

\$8000

FIRMA

ACLARACION

Basile Cristian



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

JUAN GANDOLA

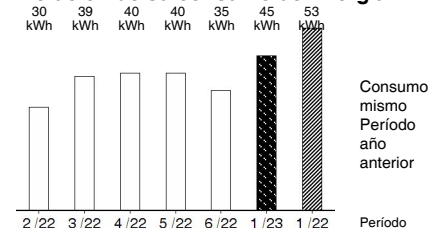
Cliente: 00060232

N° de medidor: 002695933

AZARA 4
CAPITAL FEDERAL
1267 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-2-28
CT: 75100/A/T/1/5

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 850 Rec: 007340

Capital Federal 28/03/2023

C: 60232 CUIT:

Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 1 M

Código CESP: 34122004609870 F. Vto. CESP: 31/03/2023

1° vencimiento 14/04/2023

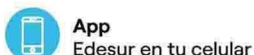
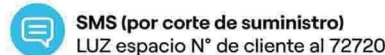
2° vencimiento 19/04/2023

TOTAL \$ 406.91

TOTAL \$ 413.99

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 01/2023 (Su próxima liquidación vence el 12/05/2023 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1. Subsidio Estado Nacional \$ 137.35.



Detalle de Consumo Bim (LSP 2 31/62 días)

Estado actual al 23/02/2023 (Real) 009550
Estado anterior al 23/12/2022 009505

Energía consumida 45 kWh

Total CONSUMO (A) 62 días 45 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
61.4400 x	31 ÷	30.5	62.450	8.946 x	8 ÷	8	8.946 x
							5 = 44.730
Precio Liquidado CF \$ 62.45				Precio Liquidado CV \$ 256.99			

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 23 kWh en 31 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		62.45
Cargo Variable		256.99
Subtotal por Servicio Eléctrico		319.44

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)		319.44
Imp. Valor Agregado	21.000%	67.08
Contribución Municipal	6.383%	20.39
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		87.47
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		406.91

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 406.91

Recargo Pago Fuera de Fecha		5.56
I.V.A. recargo	21.000%	1.17
Contribución Municipal	6.383%	0.35

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 413.99

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 00060232
LSP B 0201-91532972 18

Total a pagar hasta	
14/04/2023	\$406.91
Fecha límite de pago en banco	
19/04/2023	\$413.99

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



0090000060232000000406912304140000007080419020016152393069



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

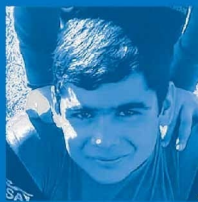
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar

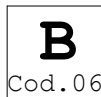


Grupo Empresarial de Servicios S.R.L

Tel: 6091-8790 / 0800-888-4327

e-mail: geasventas@gmail.com

LA PAMPA 1534 7º PISO CABA 1428



EXTINTORES

Todas las Recargas y Mantenimiento de Matafuegos
son Marca INGNALA con sello IRAM

AZARA 4
AZARA 4
C.A.B.A

FACTURA

N° 0001-00192055

I.V.A. : Consumidor final

C.U.I.T. :

CONDICION DE PAGO: 30 dias

Cliente : 3483

Vendedor : 4

FECHA EMISIÓN: 22/04/2022

FECHA VENCIM.: 22/05/2022

C.U.I.T.: 30-71008913-9

Ing.Brutos : 1172644-10

Inicio de Actividades 02/05/2007

REFERENCIA: 14236 GRASSI JUAN CARLOS (ADM.SSIGRA)

ISABEL LA CATOLICA 378 -LOCAL -C.A.B.A

Articulo	Descripción	Cantidad	Pr.Unitario	TOTAL
1089	2 SEGUNDO CONTROL PUESTOS DE MATAFUEGOS	3.00	311.04	933.12
584	ESTAMPILLA DE CONTROL DE MATAFUEGOS	3.00	48.47	145.41

ES COPIA
FIEL

CO12684

Domicilio: AZARA 4 - C.A.B.A

La empresa se compromete a realizar los controles periódicos obligatorios en forma automática como así también el servicio de revisión y mantenimiento anual a su vencimiento, caso contrario deberá comunicarnos en forma fehaciente su negativa con un plazo mínimo de 30 días.

Son Pesos un mil setenta y ocho con 52/100



307100891390060000147299187103501202207211
FACTURA B

TOTAL: 1,078.52

Nro. CAI: 47299187103501

Vto. CAI: 21/07/2022

Original

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00021825
Fecha: 13/04/23

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. AZARA 4 (508134)
Dirección: AZARA 4
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - DNI: 11-11111111/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
7.00	Procesamiento de Expensas.		277.56		1,942.91

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: MARZO 2023



3071171928406004473154191005311202304232

Nro. de CAE: 73154191005311 - Fecha de Vto.: 23/04/23

Total : 1,942.92

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión



Transferencias Otros Bancos -Inmediatas

Entidad	0017 BBVA	Nº de Referencia
Cuenta Débito	CA\$ 56-307288/9	11446103019230405
Ordenante	CASA SILVIA GRACIELA	Fecha
CBU	0720039788000038088304	05/04/2023
CUIT	27176955401	Hora
Concepto	VARIOS azara4mantpt	13:23:00
Titular CBU	GUTIERREZ ESTELA	
Banco CBU	SANTANDER	
Importe	\$ 5.000,00	
(S.E.U.O.)		

Esta operación ha sido realizada a través de [Banca Online](#)



PAGO
EDESUR

Fecha	Hora	Nro Trans.
04/04/23	13:45:43	4877

Identificacion	0000060232
Importe	\$ 406,91
Debitado de	CA\$ 56-307288/9

EDESUR2023/02

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO

Nro. de Control	4411	
-----------------	------	--

Azara 4

Instituto Asegurador Argentino

Compañía Argentina de Seguros S.A.

Av. Delgado 114 CABA, C.A.B.A. 100 Buenos Aires, Argentina

Tel: 011 4311 5211/5212 www.institutoasegurador.com.ar

SECCION	POLIZA	CERTIFICADO	ENDOSO	VENCIMIENTO
6	16286			1/04/2023
EMISION		CUOTA	TOTAL	IDENT. ASEGURADO
9/03/2023		1	6	299434

Total a pagar por la cuota	\$ 943,00
----------------------------	-----------

Forma de pago

PAGO POR CAJA	/Id.pago mis cuentas	0060016286
---------------	----------------------	------------

GRASSI JUAN CARLOS

094381006000162860000000000000000010104236106943004



1 - CODIGO RECAUDADOR 1

Pagaste a

INST ASEGURADOR MERCANTIL

Total pagado

\$ 943,00

Detalle de operación

Valor de la factura	\$ 943,00
---------------------	-----------

Total pagado	\$ 943,00
--------------	-----------

Código de barras

094381006000162860000000000000000010104230100943004

Número de transacción

5695696675342

Pagador

silvia graciela

Fecha de pago

24/04/2023 14:28:22

Medio de pago

Visa Débito terminada en 8238

Si bien se respetará la fecha de pago emitida en este comprobante, la empresa puede demorar hasta 48 horas hábiles en verlo reflejado. Encontrá más información en la sección Ayuda de Cuentas y servicios.

Si necesitás contactarte con Pago Fácil para realizar alguna consulta sobre tu pago, llamá al 0800-444-3224 o ingresá en www.pagofacil.com.ar.

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL *** Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As. Comprobante de pago de: Inst.Asegurador Mercantil Av.Belgrano 774 - Bs. As. N CUIT 30-50006324-2 5507 L2600124/04/2023 14:28:25 POLIZA N 381-006-00016286-00000-01 Sucursal N 000 D767DBFB 673 \$\$\$\$\$\$\$\$\$\$943.00 ESTE COMPROBANTE ES VALIDO. SOLO SI TODOS SUS DATOS SE

CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA. 0943810060001628600000000000000000101
04230100943004

Con el apoyo de

